

**EL PERIÓDICO****Abogados de oficio****Abel Pié**Presidente del Consell de l'Advocacia  
Catalana

Josep Maria Espinàs felicitaba el 26 de noviembre desde su *Pequeño Observatorio* a los abogados del turno de oficio, por su defensa de los que necesitan ayuda con rigor profesional. Desde el Consell de l'Advocacia Catalana le agradecemos este reconocimiento. En el contexto de lo que se conoce como función social de la abogacía, los colegios de abogados siempre hemos estado cerca de los segmentos de la sociedad más desprotegidos ante las situaciones de riesgo. Así se crearon los servicios especiales del turno de oficio para menores, extranjeros, mujeres maltratadas, desahucios... Ahora estamos poniendo en marcha en Catalunya un turno de oficio específico para personas mayores y vulnerables, porque estamos detectando un incremento de las situaciones de riesgo. El objetivo es que nada dificulte a los colectivos más desfavorecidos el acceso a la justicia. En todos estos casos contamos con el apoyo de la Generalitat a través del Departament de Justícia, que financia este servicio que nos honra enormemente poder prestar a la sociedad.